

El 2018 fue un año de importantes conmemoraciones, 70 años de la entrada en vigencia de la Constitución italiana, 40 años de la expedición y refrendación de la Constitución española, 30 años de la Constitución brasilera, pero, al mismo tiempo, el ascenso de manera democrática de partidos y líderes radicales en estos países, hacen temer por las instituciones y las garantías para los derechos humanos alcanzadas durante décadas. En Italia la conformación de un gobierno fruto de la coalición de dos partidos radicales como lo son el Movimiento 5 estrellas y la Liga. En España la alerta dada por el movimiento con tinte fascista Vox, que logró una importante representación en las elecciones andaluzas y la llegada al poder en Brasil de Jair Bolsonaro, un líder que ha hecho declaraciones en favor de la dictadura, comentarios racistas, homofóbicos y machistas, son ejemplos de la crisis por la que atraviesan hoy las democracias.

Pero sin dudas, el ejemplo más mediático es la gestión de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos. Algunos piensan que él es la causa de la crisis de las instituciones norteamericanas, pero realmente es consecuencia de esta crisis que lleva décadas gestándose y que Trump supo canalizar en su favor. Durante muchos años la personalidad del presidente de la Unión ha sido un límite no institucionalizado, si el presidente tiene un carácter moderado se conserva el equilibrio, si tiene una personalidad fuerte el equilibrio se rompe en favor del ejecutivo, pero ¿si tiene una personalidad egocéntrica, errática e inestable? Las instituciones corren más peligro que nunca.

Los estadounidenses llevan 230 años construyendo un modelo jurídico y político que se sustenta en la supremacía constitucional, en la separación de poderes y en la existencia de pesos y contrapesos que eviten que uno de los poderes se exceda y pretenda ocupar el lugar de los otros dos. En la práctica el equilibrio se ha roto en favor del ejecutivo, con lo que ha surgido como ya se dijo antes, la llamada presidencia imperial, la cual se evidencia, más que por falta de controles, por el tipo de personalidad que poseen los presidentes de la Unión<sup>1</sup>.

Estamos frente al peligro de que partidos, movimientos y líderes políticos que no creen en la democracia, la usen para acabar con ella, así "la paradoja trágica de la senda electoral hacia el autoritarismo es que los asesinos de la democracia utilizan

<sup>1</sup> Mendieta, D. y Tobón, M. L. (2018). La separación de poderes y el sistema de pesos y contrapesos en Estados Unidos: del sueño de Hamilton, Madison y Marshall a la amenaza de la presidencia imperial. *Revista Jurídicas*, 15 (2), 36-52. DOI: 10.17151/jurid.2018.15.2.3

las propias instituciones de la democracia de manera gradual, sutil e incluso legal para liquidarla”<sup>2</sup>.

El sistema de frenos y contrapesos y la separación de poderes corre peligro en muchos lugares del mundo, el caudillismo, el populismo y los partidos políticos antisistema cada vez tienen más respaldo popular y nosotros, como investigadores, tenemos el deber de estudiar las causas y las consecuencias de estos fenómenos sociales.

Una vez son elegidos democráticamente, los líderes populistas buscan socavar las bases de la democracia, ya ha sucedido, está sucediendo y volverá a suceder. Durante mucho tiempo nos hemos preocupado por el estudio de los derechos humanos, pero tal vez hemos descuidado el estudio de las instituciones que conforman los poderes públicos. En EE. UU. se cambia la mayoría necesaria para la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y se pretende modificar el sistema electoral, en Brasil el presidente electo amenaza con retirar su país del acuerdo de París y de Mercosur, en Colombia el partido de gobierno propone crear una supercorte y aumentar el número de magistrados de la JEP. Los anteriores cambios no son menores, pues definirán el futuro de estos tres países, ¿pero se justifican solo para satisfacer los intereses de líderes facciosos que desprecian los valores democráticos?

El artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, se encuentra más vigente que nunca: “una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene Constitución”.

No es posible que se puedan garantizar los derechos humanos si no existe separación de poderes. Hoy tenemos el deber de retomar el estudio de las instituciones y defender la democracia. Tenemos un compromiso con el Estado de derecho, pues sin él, el ejercicio de nuestra profesión no tiene sentido. Cumpliendo con este deber ponemos a consideración de la comunidad científica y académica doce artículos, en tres idiomas, –español, portugués e inglés– provenientes de tres países: Brasil, Chile y Colombia. Esperamos estar contribuyendo con la construcción de sociedades más justas y garantistas.

David Mendieta  
*Editor*

---

<sup>2</sup> Levitsky, S. Y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel 2018, p. 16.